

## IMPORTANCIA DE LA APICULTURA EN LOS PAÍSES DEL CAS

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)  
XXXVII REUNION ORDINARIA

CAS/Consejo. Declaración VII (XXXVII-2019)

Santiago de Chile, Chile – 28 y 29 de mayo, 2019

Original. Español

### Declaración de los ministros

Los Ministros de Agricultura de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos el 28 y 29 de mayo en Santiago de Chile, Chile.

### Considerando,

1. Que durante la XXXVI RO CAS se creó el Grupo Técnico *ad hoc* Apicultura, para realizar un abordaje sobre la realidad del sector en cuanto a despoblamiento de colmenas, calidad, incidencias e impactos comerciales en mieles mezcladas con fructosa vegetal provenientes de terceros mercados, OGMs, enfermedades, entre otros.
2. Que los países del CAS representan un 7.3% de la producción mundial de miel, y que participan de esta actividad 46.000 productores, de los cuales el 66% pertenecen a la agricultura familiar; y que de las exportaciones el CAS absorbe el 17% de las exportaciones mundiales.
3. Que existe una alta dependencia de los mercados externos que existe en los países del CAS, alcanzando un 80% de la producción es exportada a granel sin mayor agregación de valor; y el bajo consumo interno que presentan los países de la región.
4. Que observamos con preocupación que, actualmente los mercados mundiales se encuentran saturados con mieles adulteradas con jarabes artificiales de maíz, arroz, caña de azúcar, azúcar de remolacha, entre otros; provenientes de países del sudeste y sur de Asia y Europa del este. Como consecuencia de ello, los mercados abastecidos no demandan mieles de nuestra región, lo que implica altos niveles de stock, ventas lentas, bajos precios aún en mieles orgánicas y ecológicas, uso de barreras paraarancelarias para entorpecer el mercado de mieles puras.
5. Que actualmente el tema comienza a aparecer en la agenda de los principales países productores y exportadores de miel, concientizando a las máximas autoridades respecto de la situación, para plantear en los distintos ámbitos y foros internacionales esta problemática de manera de poder tomar los recaudos necesarios para proteger a la actividad apícola y a los alimentos genuinos

SECRETARIA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA  
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Dr. Luis Piera 1992, P. 3, Edificio MERCOSUR / 11.200 Montevideo, Uruguay  
E-mail: [secretaria.cas@iica.int](mailto:secretaria.cas@iica.int) / Tel. +598 2410 1676 – Fax +598 2410 1778 / [www.consejocas.org](http://www.consejocas.org)

6. Que estos problemas han sido denunciados a nivel internacional por la Federación Internacional de Asociaciones de Apicultura (APIMONDIA) que acaba de publicar una Declaración sobre el Fraude en la Miel y por el Parlamento Europeo.

**Manifiestan:**

1. La necesidad de realizar gestiones a nivel gubernamental y regional en foros y organismos internacionales, en encuentros bilaterales, multilaterales o regionales, entre otras instancias, para que se tomen acciones tendientes a lograr un comercio internacional de mieles transparente y equitativo.
2. Solicitar al Grupo ad hoc Apicultura con apoyo de la Secretaría Técnico Administrativa del CAS, realizar las gestiones correspondientes ante el *Comité del Codex Alimentarius sobre Azúcares (CCS)* para la inclusión de los valores de referencia de Limite Máximo de Residuos (LMR) para miel, así como la actualización de las técnicas analíticas de detección de adulteración y residuos, dado que los métodos convencionales de detección han perdido eficacia.
3. El compromiso regional de incentivar políticas públicas que promuevan el aumento del consumo interno de productos apícolas de origen local en un contexto de alimentación saludable, generando una ampliación de la demanda del mercado interno y estimulando el hábito del consumo.
4. El interés de promover proyectos de investigación orientados a desarrollar atributos diferenciadores en términos de origen geográfico y botánico para productos apícolas.

**SECRETARIA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA**

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Dr. Luis Piera 1992, P. 3, Edificio MERCOSUR / 11.200 Montevideo, Uruguay

E-mail: [secretaria.cas@iica.int](mailto:secretaria.cas@iica.int) / Tel. +598 2410 1676 – Fax +598 2410 1778 / [www.consejocas.org](http://www.consejocas.org)



**Firman por el Consejo:**



---

Luis Miguel Etchevehere  
Secretario de Gobierno  
de Agroindustria  
ARGENTINA




---

Tereza Cristina Corrêa da Costa Dias  
Ministra de Agricultura, Ganadería  
y Abastecimiento  
BRASIL



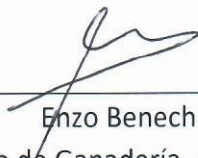
---

Antonio Walker  
Ministro de Agricultura  
CHILE



---

Denis Lichi  
Ministro de Agricultura y Ganadería  
PARAGUAY



---

Enzo Benech  
Ministro de Ganadería, Agricultura  
y Pesca  
URUGUAY

**SECRETARIA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA**

**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**

Dr. Luis Piera 1992, P. 3, Edificio MERCOSUR / 11.200 Montevideo, Uruguay

E-mail: [secretaria.cas@iica.int](mailto:secretaria.cas@iica.int) / Tel. +598 2410 1676 – Fax +598 2410 1778 / [www.consejocas.org](http://www.consejocas.org)